

1 = 2 = 3

**CUENTOCONTIGO**

UNIDOS POR LA INCLUSIÓN



*Instructivo para la*  
**Atención Educativa a Estudiantes  
dentro del Espectro Autista**  
*en el Sistema Nacional de Educación*

Ministero de Educación



Ministerio  
de Educación

## **EQUIPO TÉCNICO**

Ministerio De Educación  
Subsecretaría De Educación Especializada E Inclusiva  
Dirección Nacional De Educación Especializada E  
Inclusiva

## **COLABORADORES**

Apoyando a Familias en el Camino del Autismo -  
APADA  
Fundación Autismo Visible  
Red de Familias Mapas Extraordinarios

## **PROFESIONALES**

Cartaya Samuel  
Cordero María del Carmen  
Espina Catalina  
López Catalina  
Cshurjir María José

## **DIAGRAMACIÓN**

Dirección Nacional de Gestión del Cambio de  
Cultura Organizacional

QUITO-ECUADOR

[www.educacion.gob.ec](http://www.educacion.gob.ec)

Ministerio de Educación



**DISTRIBUCIÓN GRATUITA**  
PROHIBIDA SU VENTA

**La reproducción parcial o total de esta publicación, en cualquier forma y por cualquier medio mecánico o electrónico, está permitida siempre y cuando sea autorizada por los editores y se cite correctamente la fuente.**



## Contenido

<b>Introducción</b> .....	<b>4</b>
<b>Glosario</b> .....	<b>5</b>
<b>Normativa para la atención educativa</b> .....	<b>9</b>
<b>Objetivo</b> .....	<b>10</b>
<b>¿Cuál es la población objetivo de este instructivo?</b> .....	<b>10</b>
<b>¿Cuáles son las dimensiones para la atención educativa de estudiantes dentro del Espectro Autista?</b> .....	<b>10</b>
<b>¿Qué conocemos del Espectro Autista?</b> .....	<b>12</b>
<b>¿Qué factores se deben considerar para la inclusión educativa para estudiantes autistas?</b> .....	<b>15</b>
¿Qué es el enfoque psicoeducativo? .....	<b>16</b>
<b>¿Cuáles son las características generales de un estudiante autista? .....</b>	<b>17</b>
Comunicación y lenguaje.....	<b>17</b>
Relación Social y emocional .....	<b>18</b>
En el comportamiento .....	<b>18</b>
En la percepción.....	<b>18</b>
En el área motriz.....	<b>18</b>
En relación a otras condiciones asociadas .....	<b>19</b>
<b>Atención educativa</b> .....	<b>19</b>
Derivación .....	<b>19</b>
Estrategias pedagógicas para la atención educativa .....	<b>20</b>
<b>¿Cómo apoyar a un estudiante autista?</b> .....	<b>20</b>
Organización del espacio educativo .....	<b>20</b>
Apoyo en el aula .....	<b>22</b>
Comunicación y lenguaje .....	<b>22</b>
Relación social y emocional .....	<b>24</b>
En el comportamiento .....	<b>25</b>
En el área motriz .....	<b>27</b>
Estrategias pedagógicas para la evaluación.....	<b>29</b>
<b>Sensibilización al entorno educativo</b> .....	<b>29</b>
<b>Formación permanente a los profesionales de la educación</b> .....	<b>30</b>
<b>Acompañamiento psicoemocional</b> .....	<b>30</b>
<b>Bibliografía</b> .....	<b>32</b>



## Introducción

A nivel mundial, según la Organización Mundial de la Salud (OMS), se estima que aproximadamente 1 de cada 100 niños se encuentra dentro del espectro autista (OMS, 2023), lo que refleja la alta prevalencia de esta condición. Aunque los datos pueden variar entre regiones y países, los organismos internacionales de salud prevén un aumento en el número de casos a nivel global, en parte debido a los avances en los métodos y herramientas de diagnóstico.

En Ecuador, los registros técnicos del Ministerio de Educación constan, dentro del periodo 2023 – 2024, un total de 3.778 estudiantes autistas en el Sistema Nacional de Educación, de los cuales 3.066 están en instituciones educativas formales, 709 en servicios educativos especializados y 3 en los servicios educativos de jóvenes y adultos (Mineduc. 2024).

En este contexto, de acuerdo con la OMS (2023) el Trastorno del Espectro Autista (TEA) se presenta como un desafío actual en el campo del neurodesarrollo a nivel mundial, lo que hace necesario el diseño de estrategias de apoyo e inclusión. La inclusión de las personas autistas en diversos ámbitos de la vida social es fundamental para construir sociedades equitativas y justas, que se basen en las necesidades y capacidades de aprendizaje, pensamiento y resolución de problemas de las poblaciones más vulnerables.

Uno de los ámbitos más relevantes para esta población es, sin duda, la educación. El propósito de la inclusión educativa es garantizar que todo el estudiantado, sin importar sus capacidades o necesidades, tenga acceso a una educación de calidad y calidez. Para ello, es crucial generar las condiciones necesarias para reducir la discriminación y promover la equidad dentro del Sistema Nacional de Educación.

La inclusión es un tema central en el ámbito educativo, ya que impacta directamente en el desarrollo de las capacidades de los estudiantes diagnosticadas con el Espectro Autista. Una educación inclusiva no solo enriquece el entorno de aprendizaje para toda la comunidad escolar, sino que también fomenta la convivencia en la diversidad.

Este documento presenta estrategias pedagógicas para la atención educativa de estudiantes dentro del espectro autista con recomendaciones prácticas en el entorno educativo para fomentar una inclusión efectiva.





## Glosario

**Adaptaciones Curriculares:** son las modificaciones que brindan soporte para la atención específica a una necesidad educativa identificada y se realizan a los elementos del currículo, logros de aprendizaje y criterios de evaluación, respondiendo a las necesidades educativas y eliminando barreras en el proceso de enseñanza y aprendizaje (Acuerdo Nro. MINEDUC-MINEDUC-2023-00084-A).

**Ajustes Razonables:** son las modificaciones que se realizan al material didáctico, espacios físicos o virtuales e instrumentos de evaluación, para atender a las características y necesidades educativas de los estudiantes con necesidades educativas específicas asociadas o no a la discapacidad (Acuerdo Nro. MINEDUC-MINEDUC-2023-00084-A).

**Currículo Nacional:** expresión del proyecto educativo de los integrantes del país para promover el desarrollo y la socialización de las nuevas generaciones y de todos sus miembros. En el currículo se plasman las intenciones educativas, se señalan las pautas de acción u orientaciones sobre cómo proceder para implementarlas en el proceso de educativo. (Acuerdo Nro. MINEDUC-MINEDUC-2024-00060-A).

**Departamento de Consejería Estudiantil (DECE):** es un organismo técnico, especializado, inter y multidisciplinario de las instituciones educativas encargado de implementar la atención y velar por el desarrollo integral de las y los estudiantes, con la participación y apoyo de la comunidad educativa; especialmente el acompañamiento de padres y madres de familia, sustentado en el interés superior del niño como principio, derecho y regla de procedimiento, así como los principios de corresponsabilidad y debida diligencia; y bajo el enfoque de derechos, inclusión, género, intergeneracional, interculturalidad, movilidad, interseccionalidad y plurinacionalidad en garantía de los derechos colectivos de los pueblos y nacionalidades (Ley Orgánica de Educación Intercultural).

**Departamento de Consejería Estudiantil Distrital:** es un organismo técnico, especializado, inter y multidisciplinario, que forma parte de las Direcciones Distritales de Educación, responsable de impulsar procesos de coordinación, apoyo, asesoría, seguimiento, articulación y constitución en el territorio de los Departamentos de Consejería Estudiantil de las instituciones educativas núcleos y enlazadas, para una adecuada atención y desarrollo integral de las y los estudiantes conforme lo establece la Ley y el Reglamento General (Ley Orgánica de Educación Intercultural).

**Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA):** Es un modelo educativo o enfoque pedagógico que reconoce las múltiples diversidades que existen en el aula de clase y las incluye en el proceso de planificación curricular, diseñando e implementando planes de clase, metodologías, estrategias y herramientas de evaluación centradas en desarrollar competencias, considerando las necesidades educativas específicas del estudiantado (Acuerdo Nro. MINEDUC-MINEDUC-2023-00084-A).



**Docentes de Apoyo a la Inclusión (DAI):** Son profesionales de las instituciones educativas que brindan acompañamiento pedagógico a la comunidad educativa, con énfasis en los estudiantes con necesidades educativas específicas asociadas a la discapacidad. Ejecutarán sus actividades en torno a los siguientes ejes: identificación, detección, fortalecimiento, asesoramiento y acompañamiento en el desarrollo de metodologías y estrategias diversificadas y específicas (Reglamento General a la Ley Orgánica de Educación Intercultural).

**Doble excepcionalidad:** es la condición que pueden presentar algunas personas donde el trastorno del espectro autista puede tener altas capacidades o simultáneamente con otras condiciones que pueden comprometer su rendimiento académico y social. Esta combinación crea un perfil complejo de los estudiantes que pueda requerir una atención educativa adecuada (Tony & Mel, 2011).

**Educación Inclusiva:** la educación inclusiva, como parte integral de la inclusión educativa, facilitará el acceso, permanencia, aprendizaje, participación, promoción y culminación de los estudios, en todos los servicios, programas, modalidades, sostenimientos, jornadas y niveles educativos, a nivel nacional, eliminando barreras de aprendizaje e implementando la utilización de recursos educativos metodológicos, pedagógicos, físicos, técnicos y tecnológicos (Reglamento General a la Ley Orgánica de Educación Intercultural).

**Inclusión educativa:** Responde a la garantía del ejercicio pleno del derecho a una educación de calidad, a través del acceso, la permanencia, el aprendizaje, la participación, la promoción y la culminación de niños, niñas adolescentes, personas jóvenes y adultas en el Sistema Educativo Nacional en todos sus niveles y modalidades; respondiendo a la diversidad y en ambientes educativos que propicien el bienestar físico y emocional, con especial énfasis en la población prioritaria (Reglamento General a la Ley Orgánica de Educación Intercultural).

**Neurodivergente:** el término neurodivergente se refiere a las personas cuyos cerebros procesan información de manera diferente a lo que se considera típico. Esto incluye individuos con diagnósticos como el autismo, TDAH, dislexia y otros trastornos del neurodesarrollo. La neurodivergencia no implica necesariamente una patología; más bien, se reconoce como una variación en la forma en que las personas piensan y aprenden. Este enfoque enfatiza que estas diferencias pueden traer consigo habilidades únicas y perspectivas valiosas (Singer, 1999).

**Neurodiversidad:** la neurodiversidad es un concepto que describe la variedad natural en el funcionamiento del cerebro humano. Este término, popularizado en los años 90 por la socióloga Judy Singer, aboga por la aceptación de las diferencias neurológicas como parte del desarrollo humano normal. La neurodiversidad incluye condiciones como el autismo, dislexia, dispraxia y TDAH, y promueve la idea de que no hay una única forma "correcta" de pensar o aprender (Singer, 1999).

**Neurotípico:** el término neurotípico se refiere a las personas cuyos cerebros funcionan de una manera que se considera "típica" o dentro de la norma



establecida para el funcionamiento cognitivo y emocional. Esto implica que sus patrones de pensamiento, aprendizaje y comportamiento se alinean con lo que se espera en la mayoría de la población (Miller, 2024).

**Niveles de gravedad del Trastorno del Espectro Autista:** según lo establecido en el Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales (DSM-5), existen especificadores de gravedad de las personas autistas, las cuales se organizan de la siguiente forma: Grado 3 "Necesita ayuda muy notable"; Grado 2 "Necesita ayuda notable"; Grado 1 "Necesita ayuda" (Asociación Americana de Psiquiatría, 2014).

**Servicio Educativo en Aulas Hospitalarias y Domiciliarias:** dirigido a estudiantes en edad escolar que, por su situación de enfermedad, hospitalización y/o tratamiento médico prolongado de más de quince (15) días, requieren atención educativa fuera del entorno escolar. Se brinda en modalidad a distancia asistida, en aulas ubicadas en hospitales, centros de salud y casas de salud o en el domicilio de los estudiantes (Acuerdo Nro. MINEDUC-MINEDUC-2023-00084-A).

**Servicio Educativo en Casa de Acogida:** Este servicio educativo estará dirigido a estudiantes en edad escolar que se encuentran en las Casas de Acogida. Se ofertará en modalidad de educación a distancia asistida en las casas de acogida debidamente autorizados por las entidades encargadas de justicia, protección de niñez y adolescencia y derechos humanos, a través de docentes destinados a esta modalidad. (Acuerdo Nro. MINEDUC-MINEDUC-2023-00084-A)

**Servicio Educativo en los Centros Especializados de Tratamiento para personas con Consumo problemático de Alcohol y Otras Drogas (CETAD):** Este servicio educativo estará dirigido a estudiantes en edad escolar que se encuentran en los centros especializados de tratamiento para personas con consumo problemático de alcohol y otras drogas debidamente autorizadas por la entidad encargada de salud, públicos o privados. Este servicio se ofertará en modalidad de educación a distancia asistida a través de docentes destinados a esta modalidad. (Acuerdo Nro. MINEDUC-MINEDUC-2023-00084-A)

**Sincronía:** hace referencia a la edad cronológica de una persona en relación con la edad madurativa. En contextos de estudiantes de estudiantes con autismo la sincronía busca el bienestar social y emocional y su desarrollo cognitivo (Armijos, 2023).

**Situación de vulnerabilidad:** se consideran personas en situación de vulnerabilidad aquellas que, por cualquier motivo, vean limitado el ejercicio efectivo de su derecho a la educación, la situación de vulnerabilidad se referirá a alguna o varias de las siguientes condiciones: a. Movilidad humana; b. Sobrevivientes o víctimas de violencia sexual, física, psicológica y negligencia o sus hijos; c. Explotación laboral y económica; d. trata y tráfico de personas; e. Trabajo infantil; f. Mendicidad; g. Indocumentación; h. Adolescentes con medidas socioeducativas privativas y no privativas de libertad; i. Personas privadas de libertad. Ser hijos de personas en movilidad humana con necesidad de protección; k. Ser hijos de personas privadas de libertad; l. Ser menores de edad



en embarazo, maternidad o paternidad; m. Niños, niñas, adolescentes y personas jóvenes y adultas con consumo problemático de alcohol y otras drogas; n. Discapacidad; o. Enfermedades catastróficas, terminales o de alta complejidad; y, p. Rezago educativo. (Reglamento General a la Ley Orgánica de Educación Intercultural)

**Trastorno del Espectro Autista:** El Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales (DSM-5), actualmente, clasifica al Trastorno de Espectro Autista (TEA), como un Trastorno de Desarrollo Neurológico o Trastorno del Neurodesarrollo y lo define como un trastorno por las deficiencias que produce en las personas respecto de la comunicación y en la interacción social en diversos contextos, como, por ejemplo: las deficiencias en la reciprocidad socioemocional, en las conductas comunicativas no verbales utilizadas en la interacción social y aquellas que comprometen el desarrollo, mantenimiento y comprensión de las relaciones sociales. Por otro lado, si bien esta es la definición mas común para referirse a las personas autistas, para los fines del presente documento, se utilizará la siguientes denominaciones de personas dentro del Espectro Autista o personas autistas. (Asociación Americana de Psiquiatría, 2014)

**Unidades Distritales de Apoyo a la Inclusión:** es una unidad especializada y técnicamente implementada a nivel territorial para la atención a los estudiantes en situación de discapacidad a través de la evaluación, asesoramiento, ubicación e intervención psicopedagógica en los diversos programas y servicios educativos, en todas las modalidades de atención y en todos los niveles del sistema educativo (Ley Orgánica de Educación Intercultural).





## Normativa para la atención educativa



## Objetivo

Establecer orientaciones pedagógicas para la atención educativa de estudiantes autistas, para promover y garantizar el acceso, permanencia, participación, aprendizaje, promoción y culminación de la trayectoria educativa de los estudiantes autistas, en todas las ofertas, servicios, programas, modalidades, sostenimientos, jornadas, niveles y subniveles educativos del Sistema Nacional de Educación.

## ¿Cuál es la población objetivo de este instructivo?

La población objetivo son los estudiantes del Sistema Nacional de Educación que se encuentran dentro de Espectro Autista, independientemente de sus niveles de gravedad.

## ¿Cuáles son las dimensiones para la atención educativa de estudiantes dentro del Espectro Autista?

El Ministerio de Educación, tiene la responsabilidad de implementar políticas, prácticas y cultura inclusivas, que promuevan una educación justa y equitativa, asegurando el acceso, permanencia, participación, aprendizaje, promoción y culminación en el Sistema Nacional de Educación. Estas acciones son fundamentales para garantizar el desarrollo integral y su preparación para la vida adulta de los estudiantes.



**Elaborado por:** Dirección Nacional de Educación Especializada e Inclusiva - 2024

### Políticas Inclusivas

Las políticas inclusivas son aquellas herramientas, directrices, normas y estrategias que el ente rector del Sistema Nacional de Educación implementa para garantizar la participación equitativa de los estudiantes, con especial



atención a aquellas en situación de vulnerabilidad. Estas políticas buscan eliminar las barreras que puedan excluir a estudiantes debido a factores como género, discapacidad, etnia, religión, orientación sexual o cualquier otra característica personal que pueda ponerlos en desventaja en relación con sus pares.

En contextos educativos se busca identificar y abordar las necesidades específicas de aquellos que enfrentan riesgos elevados de exclusión o discriminación por sus capacidades o condiciones. Esto incluye el acceso a recursos y apoyos adicionales y la promoción de un ambiente donde todos los miembros de la comunidad educativa puedan participar plenamente y de manera equitativa.

La implementación de políticas inclusivas también contribuye a crear una cultura educativa que no solo tolera, sino que acepta y respeta la diversidad, protege a los más vulnerables para que se sientan seguros, respetados y capaces de participar plenamente en su educación.

### **Prácticas Inclusivas**

Son aquellas acciones y estrategias concretas que se implementan en una institución educativa para garantizar la participación y el aprendizaje de todos los estudiantes, especialmente aquellos en situación de vulnerabilidad. Estas prácticas buscan adaptar el entorno, la enseñanza y el apoyo para satisfacer las diversas necesidades de los estudiantes, eliminando barreras que puedan limitar su acceso a una educación de calidad.

Las prácticas inclusivas son recursos y actividades accesibles y equitativos para todos los estudiantes. En muchas ocasiones esto implica ajustar el currículo, implementar apoyos personalizados, crear espacios seguros y fomentar relaciones respetuosas entre todos los miembros de la comunidad educativa. El objetivo es que cada estudiante, independientemente de sus características, pueda participar plenamente en la vida escolar y alcanzar su máximo potencial.

Las prácticas inclusivas en la educación son esenciales para proporcionar un entorno seguro, comprensivo y de apoyo a todos los estudiantes, especialmente a aquellos dentro del espectro autista. Algunas de estas prácticas incluyen:

**a. Provisión de un entorno seguro:** Las prácticas inclusivas fomentan un ambiente en el que los estudiantes se sienten protegidos y libres de temor, tanto físico como emocional. Este entorno seguro es fundamental para su bienestar, permitiéndoles concentrarse en su aprendizaje.

**b. Atención a las necesidades emocionales y psicológicas:** Las características de los estudiantes autistas pueden requerir un apoyo específico en términos de salud mental y emocional. Por ello, es crucial reconocer y atender sus necesidades psicosociales de manera adecuada.

**c. Prevención de la exclusión y discriminación:** Los estudiantes autistas a menudo enfrentan estigmatización o exclusión en el ámbito educativo. Las prácticas de las instituciones educativas deben garantizar



que estos estudiantes no sean marginados, sino que se sientan valorados y apoyados dentro de la comunidad escolar.

**d. Promoción del bienestar académico y personal:** Adaptar las metodologías, estrategias de enseñanza y los recursos educativos para satisfacer las necesidades de los estudiantes autistas permite que estos continúen su educación y alcancen su máximo potencial.

**e. Fomento de la empatía y solidaridad:** Las prácticas inclusivas también tienen un impacto positivo en los demás estudiantes y en los profesionales educativos, enseñándoles la importancia de la empatía y el respeto y, enriquecen la experiencia educativa. De este modo, se promueve una cultura de solidaridad y apoyo mutuo en el entorno escolar.

## Cultura Inclusiva

La cultura inclusiva, en contextos educativos, hace referencia a un conjunto de valores, creencias y prácticas de una institución educativa, mismas que promueven la participación plena de todos los miembros, sin importar sus diferencias. Pensar una cultura inclusiva conlleva crear un ambiente acogedor y respetuoso donde la diversidad es valorada y se eliminan barreras que puedan excluir a personas, especialmente aquellas en situación de vulnerabilidad, ya sea por razones de género, discapacidad, etnia, religión, orientación sexual o cualquier otra característica personal.

La cultura inclusiva permite a los estudiantes autistas participar plenamente en la educación, superar las barreras como las emocionales y sociales, y desarrollar su potencial. Al fomentar valores de respeto, igualdad y apoyo mutuo, la cultura inclusiva ayuda a minimizar la exclusión y el estigma que estos estudiantes pueden experimentar. Además, al adaptarse a sus necesidades específicas, se promueve un ambiente de confianza donde pueden sentirse protegidos, escuchados y valorados, lo que es esencial para su bienestar emocional y académico.

## ¿Qué conocemos del Espectro Autista?

El Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales (DSM-5), actualmente, clasifica al Trastorno de Espectro Autista (TEA), como un Trastorno de Desarrollo Neurológico o Trastorno del Neurodesarrollo y lo define como un trastorno por las deficiencias que produce en las personas respecto de la comunicación y en la interacción social en diversos contextos, como, por ejemplo: las deficiencias en la reciprocidad socioemocional, en las conductas comunicativas no verbales utilizadas en la interacción social y aquellas





que comprometen el desarrollo, mantenimiento y comprensión de las relaciones sociales.

La definición del Espectro Autista no es fácil, pues, esta condición puede ser cambiante en ciertos casos y se mantiene a lo largo de la vida de estas personas, comprometiendo diferentes conductas del desarrollo. Comúnmente varios especialistas están involucrados en el diagnóstico: neurólogo, psiquiatra, pediatra del desarrollo, psicólogo, gastroenterólogo, audiólogo, terapeuta ocupacional, y otros profesionales.

Las definiciones del espectro autista, así como los diagnósticos, pueden variar según las herramientas y test utilizados, así como los contextos y las capacidades que esta condición pueda afectar en las personas.

Si bien los avances de la neurociencia son importantes para determinar los apoyos requeridos, no resultan suficientes, pues, se necesita a una comprensión integral de la problemática. En este sentido, no se puede dejar por fuera el contexto que rodea a estas personas: su cultura, familia y su origen (cosmogonía) (Lopez, 2019).

Esto último sugiere, por un lado, reconocer lo valioso que resultan los modelos neurobiológicos para de identificación y diagnósticos de las personas autistas y, por otro lado, plantea la necesidad de reconocer las diferentes experiencias sociales y relaciones que de algún modo podrían afectar las diversas formas del desarrollo neurológico.

La neurodiversidad busca la comprensión de las diversidades neurológicas y el reconocimiento de las diferentes formas que pueden tener las personas para conectar con los distintos conocimientos, hábitos, formas de relacionamiento, entre otros aspectos que son fundamentales para la convivencia y relacionamiento social. Este enfoque se centra en cómo la sociedad puede adaptarse para ser más inclusiva y accesible para todos, promoviendo la igualdad de derechos y oportunidades.

Desde este punto de vista, la neurodiversidad y el enfoque social del desarrollo neurológico, promueve una cultura y sociedad más inclusiva. “La neurodiversidad es un concepto que sostiene que las variaciones cerebrales son una parte natural de la diversidad humana. En lugar de ver los trastornos neurológicos como condiciones que deben ser corregidas, el enfoque neurodiverso propone que estas diferencias deben ser aceptadas y valoradas como una expresión de la diversidad humana, contribuyendo así a una cultura y sociedad más inclusiva” (Silberman, 2015).

En ese sentido, podemos señalar que el Trastorno del Espectro Autismo es un “neurotipo”, es decir, un tipo de funcionamiento cerebral que responde a determinados estímulos e interpreta la convivencia social de una manera diferente a aquella que conocemos como “típicas” (López, 2019).

Este enfoque promueve la aceptación de los diferentes funcionamientos cerebrales en la vida social, educativa y laboral. Aboga, además, por una



sociedad que reconozca a las personas neurodivergentes como parte fundamental de las sociedades modernas.

La neurodiversidad es una comprensión social de las discapacidades y hace énfasis en aquellas barreras sociales que construyen la discapacidad en diferentes entornos (López, 2019). Este modelo se centra en cómo las interacciones entre las personas y su entorno pueden crear o eliminar barreras para una participación en la sociedad.

En muchas ocasiones, las limitaciones que enfrentan las personas neurodivergentes son resultado de contextos que no se adaptan a sus necesidades. Por ejemplo, una persona autista puede experimentar dificultades en el entorno escolar porque no se consideran sus necesidades sensoriales o comunicativas. Por lo tanto, este enfoque invita a replantear el diseño y uso de los espacios y las políticas de inclusión en el ámbito educativo, tomando en cuenta la diversidad del aprendizaje y otras condiciones neurodivergentes.

Las habilidades y capacidades de las personas neurodivergentes son únicas, por lo cual la atención educativa debe partir del reconocimiento de las necesidades específicas de esta población, como, por ejemplo: ajustar y adaptar el entorno, utilizar apoyos educativos, implementar estrategias pedagógicas inclusivas, entre otros.

En contextos de sociabilidad y convivencia, la diversidad se manifiesta a través de diferentes modos de ser, percibir, comunicarse y experimentar cada una de las relaciones que entablamos con nuestros pares. Por lo cual, para construir una inclusión efectiva es esencial el reconocimiento, la valoración de las diferentes formas de aprendizaje que pueden existir en el ámbito escolar.

La interacción es fundamental para cualquier experiencia educativa y para un estudiante autista, en ocasiones, puede resultar difícil diferenciar entre los comportamientos esperados en el salón de clases, en el gimnasio o en el recreo, así como saber si sus compañeros se están burlando, siendo sarcásticos u honestos. Esto representa un gran desafío para la institución educativa, quien debe ser la primera en generar las condiciones necesarias para que esta población desarrolle sus potencialidades.

#### Mitos sobre el Espectro Autista

**Tabla No. 1** Mitos sobre el Espectro Autista

<b>Mitos sobre el Espectro Autista</b>	<b>Realidades</b>
El autismo es una enfermedad.	El autismo es una condición del neurodesarrollo, no una enfermedad, y acompaña a la persona a lo largo de su vida.
Las vacunas causan autismo.	No hay evidencia científica que relacione las vacunas con el autismo; este mito proviene de estudios fraudulentos.



Las personas autistas son agresivas.	Las conductas agresivas pueden ser respuestas a situaciones estresantes, pero no son inherentes al autismo.
Las personas autistas carecen de emociones.	Las personas autistas sienten y expresan emociones, aunque pueden tener dificultades para comunicarlas.
El autismo es causado por una mala relación con los padres.	El autismo no es causado por la crianza; su origen es neurobiológico y multifactorial.
Las personas autistas no se comunican.	Muchas personas autistas se comunican de diversas maneras, incluyendo el uso de sistemas alternativos, como, pictogramas.
Las personas autistas son genios o tienen habilidades especiales.	No todas las personas autistas tienen habilidades excepcionales; su inteligencia varía como en la población general.
El autismo solo afecta a los hombres.	Aunque se diagnostica con mayor frecuencia en hombres, las mujeres también pueden ser autistas, aunque a menudo son diagnosticadas más tarde.
El autismo lleva asociados rasgos físicos diferenciadores.	No existen características físicas específicas que identifiquen a las personas autistas; cada persona es única.
Las personas con autismo no quieren socializar.	Las personas autistas pueden tener dificultades para socializar, pero muchas desean interactuar y formar conexiones sociales.

**Elaborado por:** Dirección Nacional de Educación Especializada e Inclusiva - 2024

## ¿Qué factores se deben considerar para la inclusión educativa para estudiantes autistas?

La inclusión educativa de estudiantes dentro del espectro autista requiere un enfoque integral que contemple la capacitación del personal, adaptaciones curriculares individuales, un ambiente estructurado y colaboraciones efectivas entre los profesionales de la educación, familias y especialistas y para ello es importante comprender que esta condición del neurodesarrollo presenta tres niveles de gravedad según el Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales (DSM-5).

Para la inclusión educativa de estudiantes autistas, se considerará los siguientes factores:

- **Acciones** para la eliminación de barreras del aprendizaje de los estudiantes autistas, como, por ejemplo, barreras actitudinales, físicas, tecnológicas, metodológicas, comunicacionales, entre otras.
- **Estrategias** para la atención educativa, que se refiere a la implementación de ajustes razonables que son las modificaciones al material didáctico, espacios físicos o virtuales, e instrumentos de evaluación; implementación de adaptaciones curriculares individuales que se realizan a los elementos del currículo, logros de aprendizaje y



criterios de evaluación; en el marco del Diseño Universal para el Aprendizaje.

- **Formación** de los docentes, autoridades, profesionales de la educación y personal administrativo de las instituciones educativas del Sistema Nacional de Educación. La capacitación en temas relacionados al Trastorno del Espectro Autista será específica e incluirá estrategias de manejo conductual, así como para la atención educativa con enfoque de inclusión, que fomente las prácticas inclusivas y el trabajo en equipo.
- **Colaboración y corresponsabilidad** de la madre, padre, y/o representante legal, es vital para construir de orientaciones y recursos de manejo del comportamiento y fomento de habilidades en el hogar.
- **Profesional/es externos** que acompañan a los estudiantes autistas en la atención e implementación de terapias complementarias y/o atención médica.

Una inclusión efectiva de los estudiantes autistas en el ámbito educativo debe abarcar todas las áreas del desarrollo personal, con mayor énfasis en las habilidades comunicacionales, sociales y emocionales. Una educación inclusiva debe buscar potenciar las habilidades más desarrolladas por estos estudiantes y crear estructuras de aprendizaje para aquellas facultades que pueden mejorar su calidad de vida a nivel social y emocional.

Para una inclusión efectiva, es determinante que los profesionales de la educación construyan enfoques multidisciplinarios que les permitan asegurar una atención coherente y coordinada con los principales actores de esta atención educativa.

### ¿Qué es el enfoque psicoeducativo?

El enfoque psicoeducativo en la atención educativa de estudiantes con autismo es altamente valorado por las oportunidades que ofrece a los profesionales de la educación y a las familias. Este enfoque permite una atención integral de estos estudiantes facilitando su desarrollo y bienestar.

Este enfoque se basa en el uso de los principios de la atención psicológica y educativa centrados en los aspectos socio-emocionales, comunicativos, lúdicos y conductuales de estos estudiantes, sin dejar de tomar en cuenta aquellos aspectos relacionados con la autorregulación personal, las relaciones familiares, las habilidades académicas, el ocio y la vida en comunidad.

Esta perspectiva permite diseñar estrategias en el entorno escolar direccionadas a potenciar las habilidades comunicativas, mejorar las interacciones sociales y facilitar el desarrollo de personal y académico de estos estudiantes.

Este proceso se lleva a cabo a través de un ejercicio multidisciplinario, apoyado en los profesionales de la educación que conforman la Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión, el Departamento de Consejería Estudiantil y los Docentes de Apoyo a la Inclusión.





## ¿Cuáles son las características generales de un estudiante autista<sup>1</sup>?

A continuación, se describen algunas características generales que pueden presentar los estudiantes autistas y cuya presencia, frecuencia e intensidad dependerá del nivel de gravedad de autismo que presenten. Es importante señalar que estas características no se presentan en su totalidad en todos los estudiantes.



**Elaborado por:** Dirección Nacional de Educación Especializada e Inclusiva – 2024

### Comunicación y lenguaje

- Entienden la comunicación desde su literalidad y su interpretación del lenguaje es siempre directa y centrada en una situación o aprendizaje único.
- El lenguaje no verbal es un código complejo de interpretar para estos estudiantes, y por ello suelen manifestar una comprensión y expresión alterada del mismo.
- Pueden presentar ecolalias (repeticiones estereotipadas de frases o realización de preguntas de las cuales ya conocen la respuesta).
- Manifiestan dificultades en las habilidades pragmáticas del lenguaje. En el mantenimiento de una conversación:
  1. Tienen un limitado repertorio de temas de conversación.
  2. Les cuesta respetar los turnos de palabra.
  3. Se pueden mover entre los extremos del silencio o la verborrea.
  4. Les cuesta prestar atención a los comentarios de los demás.
  5. Ofrecen en las conversaciones muchos datos irrelevantes.
- En la mayoría de los casos poseen un lenguaje formal y preciso:
  1. Vocabulario fluido y sofisticado.
  2. Frases largas y formales.
  3. Ausencia de lenguaje sencillo y coloquial.

---

<sup>1</sup> Las características de los estudiantes autistas que son recogidas en el presente documento fueron consultadas en la “Guía para profesores y educadores de alumnos con autismo”, de la Fundación Autismo Castilla y León de España.



## Relación social y emocional

- Las “aparentes” dificultades en su comportamiento social responden, en la mayoría de las ocasiones, a su incomprensión de las expectativas que tienen estos estudiantes tanto del contexto como del comportamiento de las personas en general.
- Pueden manifestar dificultades para comprender reglas y normas sociales, influyendo esto en el juego con otros niños/as o en la adquisición de roles grupales en las diferentes etapas educativas.
- Dificultades para comprender y compartir las relaciones sociales, comunicar sus intereses y su inflexibilidad en la planificación de las tareas.
- Cuando aprenden una norma son excesivamente estrictos en su cumplimiento.
- Dificultad para entender, expresar y compartir el mundo social (informaciones, pensamientos, experiencias).

## En el comportamiento

- Las alteraciones en la imaginación se hacen especialmente presentes en sus problemas para planificar, anticipar o programar su propio comportamiento.
- Les es difícil anticipar o prever las consecuencias de acciones o situaciones con algún carácter novedoso. Un mínimo cambio les puede generar una gran inseguridad, de modo que tienden a demandar o buscar patrones estereotipados o repetitivos que les den seguridad.
- Presencia de rabietas o conductas problemáticas sin que exista un antecedente necesariamente obvio.
- Dificultad para imaginar, planificar acciones para lograr un objetivo o predecir lo que va a pasar, lo que limita su capacidad para solucionar problemas o enfrentarse a imprevistos.
- Apego excesivo a objetos o temas de conversación.

## En la percepción

- Es frecuente que tengan alteraciones relacionadas con las vías sensorial, auditiva y táctil y también pueden presentar una extrema sensibilidad a olores, sabores y/o presiones.
- Escasa o excesiva sensibilidad a determinados sonidos (el roce de un rotulador al colorear), sabores, olores y/o al contacto físico.
- Pueden presentar dificultades para reconocer las caras o interpretar los rasgos faciales y sus expresiones.

## En el área motriz

- Normalmente muestran dificultades en el desarrollo motriz, fundamentalmente en la motricidad fina, lo que hace que presenten dificultades en la escritura o en tareas sencillas como atarse los zapatos o anudar un globo.
- En ocasiones presentan estereotipias motoras.
- Puede ser frecuente la fatiga física.



- Las dificultades para la comprensión e interiorización de reglas no explícitas.

## En relación con otras condiciones asociadas

- En ocasiones pueden aparecer en la adolescencia problemas de ansiedad y depresión, así como comorbilidad con otras enfermedades como el Trastorno por Déficit de la Atención e Hiperactividad (TDHA), el Trastorno Obsesivo Compulsivo (TOC) y/o alteraciones neurológicas como la epilepsia.

El reconocimiento de estas características anteriormente mencionadas, guiarán al docente en la elaboración de estrategias para una adecuada inclusión educativa de los estudiantes autistas.

## Atención educativa

Las capacidades de los estudiantes autistas para aprender, pensar y resolver problemas pueden variar, algunos son muy capaces e independientes, mientras que otros necesitan constante atención y apoyo en su vida diaria.

La característica de **particularidad** y **exclusividad** de cada caso es lo que debe regir, como principal norma, en la atención educativa de los estudiantes autistas. Es decir, la intervención educativa debe tener como primer criterio **la individualización de los planes de estudio** para la atención educativa.

Otro de los criterios a considerar en la atención educativa a estos estudiantes, debe ser el **Interés Superior del Niño (ISN)**. Para el caso de estudiantes neurodiversos, este principio adquiere una relevancia mayor, ya que en determinados casos pueden demandar de necesidades educativas específicas, las mismas que deben ser atendidas de manera particular e integral.

## Derivación



Una vez que el docente tenga conocimiento de un estudiante autista y no cuente con una evaluación psicopedagógica o la misma se encuentre desactualizada, este deberá realizar la derivación inmediata para la aplicación de la evaluación psicopedagógica. Esta derivación se la realizará mediante la notificación a la madre, padre, representante legal o al mismo estudiante en el caso de ser un estudiante autorepresentado, en coordinación con la autoridad de la institución educativa, quién procederá con la derivación, adjuntando los siguientes insumos:

**Tabla No. 2** Insumos para la derivación a una evaluación psicopedagógica



DOCUMENTO	RESPONSABLE
Acta de reunión	Docente
Autorización para aplicar la evaluación psicopedagógica	Docente y madre, padre, representante legal o estudiante autorrepresentado
Ficha de derivación	Docente y autoridad institucional

**Elaborado por:** Dirección Nacional de Educación Especializada e Inclusiva 2024

A continuación, se describen los documentos mencionados en la Tabla No. 2 Insumos para la derivación de una evaluación psicopedagógica:

- Acta de reunión: es un documento en el que consta la aceptación entre el docente y la madre, padre, representante legal o estudiante autorrepresentado, de la necesidad de realizar una derivación a una evaluación psicopedagógica.
- Autorización para aplicar la evaluación psicopedagógica: es el documento de aprobación suscrito por la madre, padre, representante legal o el estudiante autorrepresentado para que se proceda a realizar la evaluación psicopedagógica.
- Ficha de derivación: es un documento realizado por el docente y aprobado por la máxima autoridad de la institución educativa en el cual se solicita a la Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión o al Departamento de Inclusión Educativa a realizar la evaluación psicopedagógica.

La evaluación psicopedagógica es un proceso dinámico de recolección, análisis e interpretación de datos relevantes de la situación de aprendizaje de los estudiantes, teniendo en cuenta las características del contexto social, familiar y escolar y de la cual se genera un informe psicopedagógico. Este documento contiene recomendaciones con ajustes razonables y/o adaptaciones curriculares individuales en el marco del Diseño Universal para el Aprendizaje.

## Estrategias pedagógicas para la atención educativa

### ¿Cómo apoyar a un estudiante autista?

A continuación, en el siguiente apartado se describen algunas de las estrategias con enfoque inclusivo para la atención educativa de estudiantes con autismo en el Sistema Nacional de Educación.

#### Organización del espacio educativo

Crear condiciones en el espacio educativo es esencial para facilitar el bienestar de los estudiantes autistas, pues, esto minimiza las distracciones y proporciona un ambiente predecible que los ayuda a sentirse más seguros y abiertos a interactuar.





Los estudiantes dentro del espectro autista pueden experimentar hipersensibilidad o hiposensibilidad a estímulos sensoriales, **por lo que estos espacios deberán reducir los estímulos, como, por ejemplo: minimización del ruido, control en la decoración del espacio en el aula, uso de iluminación natural o luces suaves, evitar colores brillantes o patrones llamativos, entre otros.**

Un entorno estructurado y predecible puede ayudar a reducir la ansiedad y mejorar la comprensión de las instrucciones cotidianas y la disposición del espacio, por lo que es necesario tomar las siguientes consideraciones para la distribución de los espacios y/o ambientes en las instituciones educativas:

**Zonas de relajación:** áreas donde los estudiantes autistas puedan relajarse dentro o fuera del aula. Estos espacios deben ser cómodos y permitir la desconexión de estímulos abrumadores.

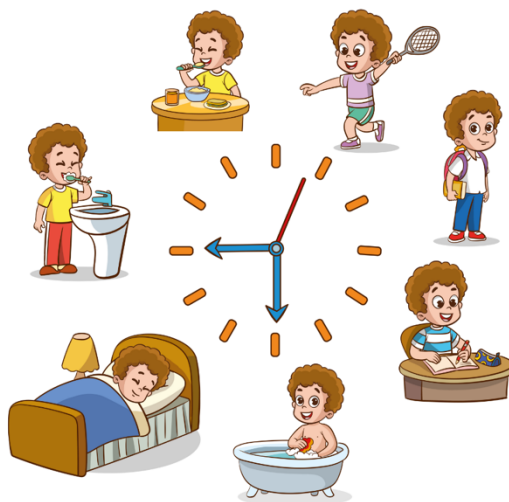
Por ejemplo: el rincón de la calma, equipado de una colchoneta y/o alfombra, juguetes relajantes y aislantes de sonido.



**Organización Visual:** los apoyos visuales como pictogramas y colores específicos para el uso de los espacios comunes, así como la señalización clara de los espacios, ayuda a los estudiantes autistas a navegar y apropiarse del entorno.

Por ejemplo: normas y reglas del aula con pictogramas.





Crear un entorno y ambiente estructurado para estudiantes autistas no solo mejora su calidad de vida, sino que también fomenta una cultura de inclusión en las instituciones educativas. Al considerar las necesidades sensoriales, emocionales y comunicativas de los estudiantes, es posible construir espacios educativos que le permitan desenvolverse con mayor autonomía y confianza.

### Apoyo en el aula

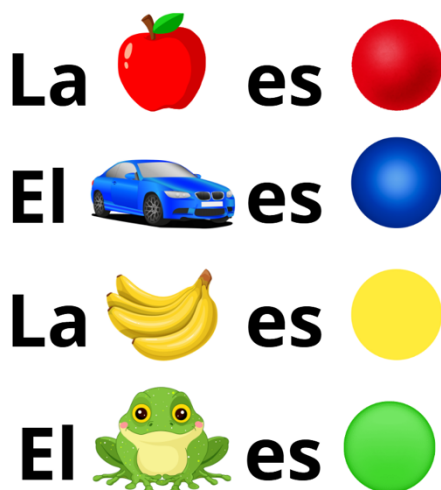
Puesto que **la mayoría de los métodos de enseñanza se sostienen sobre la interacción social y verbal**, los apoyos que requieren los estudiantes autistas en el aula, para facilitar su aprendizaje y participación, son diversos. Estos deben tomar en cuenta varios factores: comunicación, lenguaje, relaciones sociales y emocional, comportamiento, percepción y área motriz.

### Comunicación y lenguaje

Para aquellos que tienen **dificultades con el lenguaje verbal, se pueden utilizar sistemas de comunicación alternativos**, como pictogramas o dispositivos de comunicación aumentativa, que faciliten la expresión de necesidades y emociones.

Por ejemplo: mediante la utilización de pictogramas y objetos concretos para facilitar la comprensión de conceptos.





En otros casos, puede ser que se les dificulte comprender el lenguaje, por ello se recomienda **utilizar frases cortas sin muchos adjetivos que distraigan**. Es preferible no utilizar lenguaje en sentido figurado, ya que tienden a pensar de manera muy concreta.

**Tabla No 3:** Actividades para el aula

En vez de...	Es preferible decir...
“Se ve que afuera hay un lindo día. Hagamos nuestra lección de ciencias ahora. En cuanto hayan terminado lo que tienen que escribir, cierren sus libros y hagan una fila en la puerta. Vamos a estudiar las plantas que hay afuera el día de hoy”	“Lápices abajo, cierren su libro y hagan una fila para ir al patio”
“¿Qué quieres hacer ahora?”	“¿Quieres pintar o recortar?” (Darle dos opciones, en lugar de dejar tan abiertas las posibilidades)
“Ahorita vamos al parque”	Primero vamos a comer y después vamos al parque. (Al decir “ahorita”, tu estudiante puede pensar que es en ese momento, por ello es mejor ser más específico).

**Fuente:** Organización Intenacional Save the Children

Esto podrá incluir simplificaciones de tareas, el uso de materiales visuales y segmentación de actividades en tiempos y pasos según las necesidades de cada uno de estos estudiantes:

**Ejemplos:**

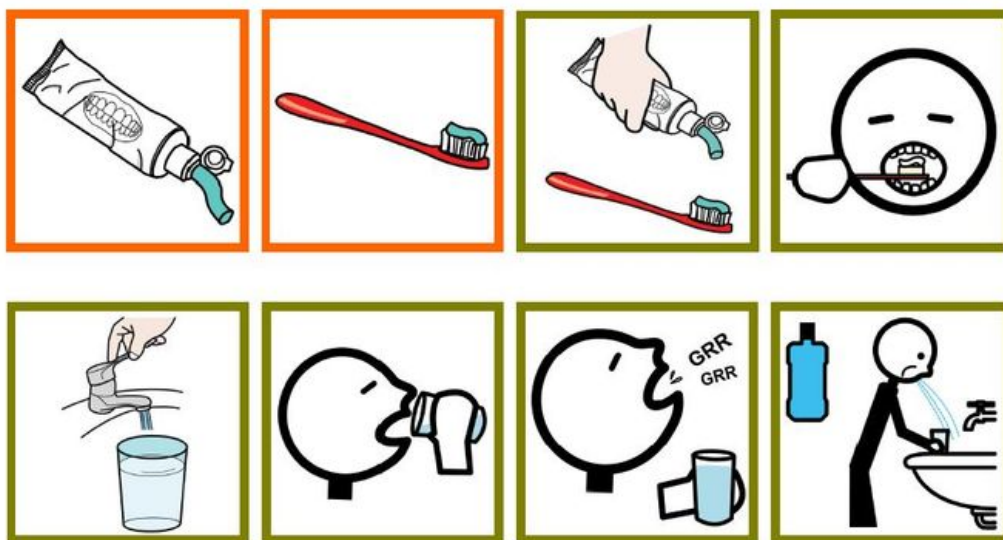
¿Estás viendo el tema de higiene?



Puedes enseñarle al niño o niña con imágenes de niños o niñas lavándose los dientes o cepillándose el cabello.

¿Quieres explicarles sobre un paseo?

Muéstrale imágenes o pictogramas de lo que esperas que haga durante el paseo, como subirse camión, llegar al destino, seguir las actividades planeadas, comer un lunch y regresar al salón.



### Relación social y emocional

El apoyo a estudiantes autistas en su relación social y emocional requiere un enfoque integral que combine estrategias prácticas, apoyos visuales, refuerzo positivo y educación emocional. La implementación de estas estrategias facilita la integración social, mejora la calidad de vida del estudiante y fomenta su desarrollo personal en entornos educativos y en la comunidad.

A continuación, se sugiere la siguiente actividad grupal que se puede realizar para fomentar valores y actitudes de tolerancia, respeto y ayuda mutua.

**Tabla No 4:** Actividades para el aula

Apoyando a...	
Objetivo:	Trabajar con los compañeros del estudiante autista para reconocer sus retos y las características de su condición neurodiversa y propongan diferentes formas de apoyarlo.
Tiempo requerido:	60 minutos
Materia de apoyo:	Hojas de trabajo.  Manos de papel del tamaño de una hoja oficio (una por cada compañero del salón).  Lápices de color o crayolas.



	<p>1) Ubique a los compañeros en círculo (es importante que los estudiantes autistas no estén presentes).</p> <p>2) Inicie la dinámica explicando el objetivo de la actividad.</p>
Desarrollo	<p>3) Divida al grupo en equipos de 4 estudiantes, repartir las hojas de trabajo a cada grupo con imágenes que simbolicen las siguientes preguntas:</p> <p>¿Qué le gusta y qué cosas hace muy bien?</p> <p>¿Qué no le gusta y le cuesta trabajo hacer?</p> <p>¿Qué lo hace enojar?</p> <p>¿Qué le da miedo?</p> <p>¿Qué nos gustaría que aprendiera?</p> <p>Cada equipo hará dibujos de acuerdo con la pregunta que le tocó.</p> <p>4) Designe 10 minutos para que hagan sus dibujos, posteriormente sentarlos de nuevo en círculo y cada equipo presentará sus trabajos.</p>
Cierre	<p>5) Al terminar la presentación de cada equipo, la docente explicará las características de los estudiantes autistas y lo que se les dificulta... (mencionar algunas características).</p> <p>6) Para finalizar se entregará a cada compañero del salón una hoja con una mano dibujada para pedirles que dibujen o escriban la forma como pueden “echarle una mano” o apoyar al estudiante con autismo.</p>

**Fuente:** Organización Intenacional Save the Children

Esta, entre otras actividades grupales, pueden ser útiles para fomentar la empatía entre estudiantes de la misma aula y ayuda mutua con estudiantes autistas.

### En el comportamiento

Este tipo de apoyo, más personal e individualizado **puede asumirse desde varias estrategias específicas, basadas en las evaluaciones y recomendaciones profesionales:** comprensión de funcionamiento psicológico y evaluación de capacidades y necesidades.

El apoyo en el salón de clase debe basarse en la confianza en estos estudiantes y en su potencial:





## Rutinas

Es común que les cueste trabajo, cambiar de actividad, también les resulta complicado entender el lenguaje. **Hacer su día predecible, construyendo rutinas diarias le ayuda a sentirse seguros**, anticipar lo que sigue.

Los horarios con imágenes son más eficientes, pues, ayudan al alumno a visualizar las acciones. **También permiten que el alumno los consulte cada vez que quiera, sin necesidad de preguntar qué actividad sigue o cuantas actividades faltan para el recreo.**

**LUNES**



Actividad

Aseo e  
higiene

Actividad

Receso

Actividad

Salir

## Transiciones

Los estudiantes autistas **se sienten seguros cuando las actividades son constantes**. Cambiar una actividad suele generar en ellos una sensación de incertidumbre y miedo a lo desconocido.

Algunas ideas para facilitar transiciones:

- Avise de los cambios con anterioridad usando frases cortas y concretas: “En 5 minutos, es momento de regresar a nuestras mesas” y de nuevo “3 minutos para regresar a nuestras mesas” y otra vez “un minuto más para regresar a nuestras mesas”.
- Utilice una alarma para indicar cambios de actividades o de ambientes: “Cuando suene la alarma, saldrás a recreo”.
- Verbalice con frases cortas la secuencia de actividades, como, ejemplo:
  - Primero: Honores a la bandera.
  - Después: Clase de ciencias.
  - Al final: Educación física.
- Utilice horarios visuales para la jornada escolar: usa imágenes que los estudiantes autistas entienda muy bien, si no entiende dibujos, usa fotos reales.



- Permita que tenga un objeto de transición para la siguiente actividad: “En 3 minutos vamos a escoger un juguete y luego vamos a bajar a clase de música”.

### Uso de Tecnología

El uso de herramientas tecnológicas es efectivo cuando se implementa con una estrategia adecuada que considere las necesidades específicas de cada estudiante autista, y esto debe ser cuidadosamente considerado y planificado. Es esencial evitar situaciones donde la tecnología pueda causar sobrecarga sensorial, limitar la interacción social o contribuir a problemas de atención.



### En el área motriz

Para fortalecer la motricidad en la **atención educativa de estudiantes autistas deben enfocarse en desarrollar tanto la motricidad gruesa (movimientos grandes como caminar, correr y saltar)**, como la motricidad fina (habilidades más pequeñas como escribir, dibujar o manipular objetos).

Los estudiantes autistas **pueden experimentar desafíos en estas áreas, pero con enfoques adecuados, es posible mejorar su coordinación motriz y promover su independencia.** A continuación, se presentan algunas estrategias pedagógicas que pueden ser útiles:

#### Actividades de motricidad gruesa

Las actividades que promueven el uso de grandes grupos musculares son esenciales para mejorar la coordinación y el control corporal. Algunas estrategias incluyen:

- **Juegos de movimiento:** actividades como saltar la cuerda, correr, trepar, lanzar y atrapar pelotas pueden mejorar la motricidad gruesa. Estas actividades pueden adaptarse según las capacidades del estudiante.



- **Bailes o movimientos rítmicos:** usar música o canciones con movimientos específicos, como el "baile del pollo" o el "baile de las manos", permite que los estudiantes trabajen su coordinación mientras se divierten.
- **Circuitos de motricidad:** crear circuitos con obstáculos donde los estudiantes deban caminar, correr, trepar o saltar, promoviendo la movilidad y la agilidad. Los circuitos también pueden incluir elementos como rampas, pelotas o conos para mejorar la coordinación y la percepción espacial.



### Actividades de motricidad fina

Las actividades que implican habilidades más delicadas y precisas, como el agarre de lápices o el uso de tijeras, son esenciales para fortalecer la motricidad fina:

- **Dibujo y escritura:** Fomentar la práctica de actividades de dibujo, coloreado, trazado de líneas o formas, que permitan a los estudiantes mejorar la coordinación mano-ojo.
- **Modelado con arcilla o plastilina:** Estimular el agarre y manipulación de objetos mediante el modelado con plastilina o arcilla, lo que favorece el desarrollo de la motricidad fina.
- **Uso de tijeras:** Enseñar el uso de tijeras de manera gradual, comenzando con movimientos simples y avanzando hacia recortes más complejos.
- **Rompecabezas o actividades de encaje:** Usar rompecabezas o juegos de encaje con piezas de diferentes tamaños y formas para mejorar la coordinación y destreza manual.



### Actividades de coordinación y equilibrio



La coordinación y el equilibrio son fundamentales para el desarrollo motor y el control corporal. Se pueden utilizar diversas actividades para fortalecer estas habilidades:

- **Caminar sobre líneas o cintas:** caminar sobre una línea recta y curvas en el suelo o una cuerda floja para mejorar el equilibrio.
- **Ejercicios de balanceo:** utilizar pelotas o colchonetas para realizar ejercicios que mejoren el control corporal y la estabilidad.
- **Estiramientos:** ejercicios de estiramiento pueden ayudar a los estudiantes a desarrollar fuerza y control de sus movimientos.



## Estrategias pedagógicas para la evaluación

Todas las evaluaciones que se apliquen a los estudiantes autistas deberán contar con las estrategias con enfoque de inclusión, esto quiere decir, **ajustes razonables, adaptaciones curriculares individuales en el marco del Diseño Universal para el Aprendizaje**. Esto permitirá responder a las necesidades específicas de estos estudiantes y promover así su desarrollo integral e inclusión en el entorno escolar.

Para la aplicación de las evaluaciones diagnósticas, sumativas y formativas, se aplicará lo dispuesto en los lineamientos para la evaluación de los aprendizajes de estudiantes con necesidades educativas específicas asociadas o no a la discapacidad.

## Sensibilización al entorno educativo

La sensibilización de todos los actores educativos es clave para una inclusión efectiva de los estudiantes autistas, ya que esto posibilita que ellos puedan participar plenamente en la vida escolar. La inclusión no solo se refiere al acceso de estudiantes autistas al aula, sino también a su participación significativa en todas las actividades escolares.

Por otro lado, la sensibilización contribuye con la **reducción del estigma que existe respecto del Trastorno del Espectro Autista y que los estudiantes que lo presentan se sientan valorados y aceptados**.

Muchas veces la falta de conocimiento sobre el Trastorno del Espectro Autista puede llevar a la formación de estigmas y prejuicios. Sensibilizar a los docentes



y compañeros ayuda a desmitificar la condición por la que pasan estos estudiantes, eliminando actitudes discriminatorias y promoviendo la empatía.

La sensibilización **permite que la comunidad educativa desarrolle habilidades blandas, empatía y resiliencia para la convivencia respetuosa con estudiantes y/o compañeros autistas.** Esto enriquece el aprendizaje social y emocional de los todos en general, promoviendo la equidad y la justicia social.

Realizar las actividades sugeridas anteriormente permite que todos los estudiantes desarrollen habilidades sociales al interactuar con compañeros autistas. Estas interacciones enriquecen el aprendizaje social y emocional, preparando, además, a los alumnos para un mundo diverso.

## Formación permanente a los profesionales de la educación

La formación continua de los profesionales acerca del Espectro Autista es esencial para proporcionar una educación adecuada y adaptada a las necesidades de estos estudiantes. Esta capacitación debe incluir estrategias específicas para atender las necesidades educativas, lo que contribuye a un enfoque pedagógico más efectivo.

La educación inclusiva no solo beneficia a los estudiantes autistas, sino que enriquece a toda la comunidad escolar. Por ello, **formar y capacitar al entorno educativo sobre el Espectro Autista es fundamental para garantizar que todos los estudiantes tengan igualdad de oportunidades para aprender y desarrollar sus habilidades.**

Los docentes capacitados pueden implementar métodos de enseñanza que favorezcan un aprendizaje significativo. Al fomentar la inclusión, reducir el estigma, mejorar el clima escolar, desarrollar habilidades sociales, capacitar al personal educativo y promover la colaboración, se crea un ambiente donde todos pueden prosperar.

Cuando existe una formación continua y adecuada de los docentes, estos están en la **capacidad de fomentar una colaboración más estrecha entre docentes, familias y otros miembros de la comunidad educativa.** Esto es fundamental para crear un plan de inclusión claro y efectivo que apoye a estos estudiantes.

## Acompañamiento psicoemocional

El apoyo psicoemocional es fundamental para el desarrollo integral de los estudiantes autistas. Por sus características emocionales y sociales, podrían requerir una atención especializada. **Estos estudiantes pueden experimentar dificultades para adaptarse a un ambiente sobre estimulado,** así como la falta de comprensión por parte de sus pares y tendencia a disimular u ocultar su potencial.





El acompañamiento psicoemocional para estudiantes autistas es la ayuda que los profesionales educativos **deben proporcionar para el desarrollo de las habilidades sociales, fomentar el conocimiento y la autoestima de estos estudiantes.** Por ello, esta atención debe estar orientada a construir un ambiente escolar que no frene su trayectoria escolar.

El Departamento de Consejería Estudiantil es el encargado de proveer a todos los actores educativos los recursos necesarios para apoyar y cuidar que, su bienestar social y emocional, vayan de la mano del desarrollo cognitivo de estos estudiantes.

Los actores educativos que acompañan este cuidado es toda comunidad educativa, incluye a los docentes, el Departamento de Inclusión Educativa, Departamento de Consejería Estudiantil, Unidades Distrital de Apoyo a la Inclusión y Docentes de Apoyo a la Inclusión, solo el trabajo conjunto de estos facilita un apoyo a los estudiantes.



## Bibliografía

- Asociación Americana de Psiquiatría. (2014). *El manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales* (5th ed.). Asociación Americana de Psiquiatría.
- Asociación Española de Pediatría. (s.f.). *Trastornos del espectro del autismo*. Recuperado de <https://www.aeped.es/sites/default/files/documentos/08.pdf>
- Artigas-Pallarés, J., & otros. (2013). *La individualidad del alumnado con TEA y su repercusión en el proceso educativo*. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/9314978.pdf>
- Armijos Reyes, J. L., Quinto Saritama, E. V., Álvarez Román, L. L., Morocho Medina, R. A. & Llerena Samaniego, J. V. (2023). *Técnicas de intervención en el trastorno del espectro autista: una revisión sistemática*. *Universidad y Sociedad*, 15(4), 192-203.
- American Psychiatric Association. (2013). *Diagnostic and statistical manual of mental disorders* (5th ed.). Arlington, VA: Author.
- Booth, T. and Ainscow, M. (2011). *Index for Inclusion: developing learning and participation in schools*; (3rd edition). Bristol: Centre for Studies in Inclusive Education (CSIE)
- Gartzia Berasategi, N. (n.d.). Adaptación del aula de Primaria para alumnos con Trastorno del Espectro Autista (TEA). <https://reunir.unir.net/bitstream/handle/123456789/2544/gartzia.berasategi.pdf?sequence=1>
- López, S. C. (2019). *Estudio comparativo de las concepciones acerca del autismo, desde la perspectiva de las neurociencias y la neurodiversidad*, Informe de Instegación.
- Mateo Hernando, L., & Antoñanzas Laborda, J. L. (2021). *Sensibilización del alumnado para la inclusión de los niños TEA en el aula ordinaria de educación primaria*. *Voces de la educación*, 6(12), 1-15. Recuperado de <https://www.revista.vocesdelaeducacion.com.mx/index.php/voces/article/view/331>
- Martos, M., & Llorente, M. (2017). *Reflexiones sobre los procesos de aprendizaje del alumnado con Trastorno del Espectro del Autismo (TEA)*. *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, 19(2), 1-15. <https://www.redalyc.org/journal/5739/573977182008/html/>
- Merino Martínez, M., & García Pascual, R. (s.f.). *Guía para profesores y educadores de alumnos con autismo*. Federación Autismo Castilla y León



- National Autism Center. (2015). *National standards report: Addressing the needs of individuals with autism spectrum disorder*. Retrieved from <https://www.nationalautismcenter.org/national-standards-report/>
- Organización Mundial de la Salud. (2023). *Trastornos del espectro autista*. Recuperado de <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/autism-spectrum-disorders>
- UNICEF. (n.d.). *Estrategias de enseñanza: Trastorno del Espectro Autista*. <https://www.unicef.org/dominicanrepublic/media/7991/file/Estrategias%20de%20Ensenanza%20Aprendizaje%20%7C%20Trastorno%20del%20Espectro%20Autista%20-%20PUBLICACION.pdf>
- Save the Children. (s.f.). *Manual para la inclusión de niños y niñas con discapacidad y sus familias en centros comunitarios de desarrollo infantil*. Save the Children.
- Schreibman, L., Dawson, G., Stahmer, A., Landa, R., Rogers, S. J., & Sanders, K. (2015). *Natural language acquisition and use in children with autism: A review of the literature*. *Journal of Autism and Developmental Disorders*, 45(5), 1230-1247. <https://doi.org/10.1007/s10803-014-2256-4>
- Smith, I. C., & Jones, R. (2019). *Strategies for supporting individuals with autism in educational settings*. *Journal of Special Education*, 53(2), 112-120. <https://doi.org/10.1177/0022466918771234>
- Wong, C., Odom, S. L., Hume, K., Cox, A. W., & Fettig, A. (2014). *Evidence-based practices for children, youth, and young adults with autism spectrum disorder: A comprehensive review*. *Journal of Autism and Developmental Disorders*, 44(3), 1-24. <https://doi.org/10.1007/s10803-013-1952-y>





## Ministerio de Educación



@MinisterioEducacionEcuador



@Educacion\_Ec

[www.educacion.gob.ec](http://www.educacion.gob.ec)